

A nivel general, del Poder Judicial de Chihuahua cuenta con información sobre las siete líneas estratégicas y han llevado a cabo esfuerzos por mejorar la accesibilidad de sus servicios para poblaciones históricamente discriminadas como la defensoría telefónica y los centros de personas traductoras.

Aún es necesario reforzar la interseccionalidad de las políticas, para mejorar el acceso a la justicia a poblaciones LGBT, indígenas, personas con discapacidad, personas migrantes, etc.

Aún es necesario reforzar la interseccionalidad de las políticas, para mejorar el acceso de la justicia a personas LGBT, con discapacidad, migrantes, etc.

A continuación se desglosan los resultados por **cada una** de las líneas estratégicas.



1. Generación de información estadística útil y accesible

Tiene un registro de los casos ingresados, las sentencias dictadas, las órdenes de protección otorgadas así como de su personal y capacitaciones.

En algunos casos, como en el de órdenes de protección, si se registran variables sociodemográficas (como el sexo, edad, etnia y discapacidad). Aún es necesario fortalecer el registro de información estadística desagregada por discapacidad, identidad y preferencia sexual que abone a identificar brechas en el acceso a la justicia a poblaciones vulneradas.

Es necesario publicar y difundir la información que se genera para que sea accesible a la ciudadanía.



2. Participación ciudadana

Reporta que sí cuenta con mecanismos de colaboración por ejemplo, el “Sistema Integral de Justicia para Adolescentes”, donde se colabora con organizaciones de la sociedad civil en la elaboración de planes de reinserción social.



3. Capacitación judicial

El Poder Judicial llevó a cabo actividades de capacitación para sus integrantes, en materia de PEG, discapacidad, derechos humanos y transparencia. Estas capacitaciones, contaron con una evaluación como ejercicios para reescribir sentencias con perspectiva de género.



4. Fortalecimiento institucional: Unidades de transparencia

El Poder Judicial cuenta con una Unidad de Transparencia, con una normatividad general y presupuesto específico, Sin embargo, aún es necesario generar un diagnóstico que dé cuenta de las necesidades de la Unidad para cumplir con sus obligaciones de transparencia.



5. Política de transparencia proactiva

El Poder Judicial no tiene una política de transparencia proactiva ni con criterios para generar información con perspectiva de género y derechos humanos. Sin embargo, reporta acciones como la publicación de sentencias de abuso y maltrato infantil y concurso de sentencias con perspectiva de género.

También ha hecho acciones para mejorar la accesibilidad de las sentencias como la traducción de sentencias.



6. Publicación de sentencias

El Poder Judicial tiene lineamientos para la generación de versiones públicas de sentencias, también tiene un registro de las sentencias que publicó en el año 2021. Sin embargo, es necesario integrar filtros en el buscador para localizar sentencias relevantes por materia o población.



7. Prácticas innovadoras

El Poder Judicial ha implementado estrategias para mejorar el acceso a la justicia, en materia digital mediante su Plataforma JINDEL la cual permite incorporar firma digital, cuenta con un buzón electrónico y permite revisar expediente electrónico y tomar audiencias en línea.

También cuenta con formatos alternativos como la defensoría telefónica y el centro de personas traductoras para atender a personas con discapacidad, infancias y personas que no saben leer o escribir.



GLOSARIO

1. Generación de información estadística útil y accesible: Analiza si el Poder Judicial tiene información estadística (datos) de calidad, útil y accesible, sobre los servicios que brindan (registro de los casos ingresados, sentencias dictadas, órdenes de protección otorgadas) y sus estructuras (el personal que trabaja ahí y la capacitación que se les brinda), de manera que permita identificar y diseñar políticas para erradicar las barreras para el acceso a la justicia para mujeres, personas indígenas, con discapacidad, LGBTI+, infancias, entre otras poblaciones históricamente discriminadas.

2. Participación Ciudadana: Analiza si el Poder Judicial tiene mecanismos de participación ciudadana, y si además estos mecanismos le permiten vincularse con la ciudadanía (colectivas, movimientos y organizaciones que acompañan a poblaciones históricamente discriminadas) para co-construir mejores soluciones a las políticas y la forma de impartir justicia.

3. Capacitación Judicial: Analiza si el Poder Judicial imparte capacitaciones de calidad al personal, en materia de género y derechos humanos, así como sobre sus obligaciones de transparencia, que cumplan con criterios mínimos de idoneidad (tipo de actividades, duración, perfil de las docentes, criterios de evaluación), de manera que se garantice el derecho a la justicia de todas las personas.

4. Fortalecimiento institucional: Unidades de transparencia: Analiza si el Poder Judicial cuenta con una Unidad de Transparencia fortalecida, con un marco normativo que sustente su creación y funcionamiento, los recursos suficientes y un diagnóstico de sus necesidades para que puedan cumplir con sus obligaciones, pues estas son el vínculo principal entre el Poder Judicial y la diversidad social.

5. Política de transparencia proactiva: Analiza si el Poder Judicial ha establecido Políticas de Transparencia Proactiva para que la información que publica sea útil, comprensible y difundida por los medios adecuados, de manera que cada día haya un mayor conocimiento sobre nuestros derechos y cómo hacerlos exigibles.

6. Publicación de sentencias: Analiza si el Poder Judicial cumple con la obligación de publicar sentencias accesibles, comprensibles y actualizadas, que permitan a la ciudadanía comprender las decisiones de los jueces, conocer nuestros derechos. pero también monitorear y evaluar la calidad de la justicia que se imparte, en especial cuando se trata de poblaciones históricamente discriminadas.

7. Prácticas innovadoras: Analiza si el Poder Judicial ha implementado prácticas innovadoras (programas, servicios, actividades, protocolos) para mejorar el acceso a la justicia, tanto por medios virtuales como a través de servicios itinerantes, que acerquen la justicia a las poblaciones históricamente discriminadas y alejadas de la justicia.